



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00308642- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Dr Eduardo E. Brain

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Dr. Eduardo Eugenio Brain (Legajo N° 20608) eleva su renuncia definitiva al cargo docente que desempeña en la I Cátedra de ORL del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 10 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que conforme a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Dr. Eduardo Eugenio Brain (Legajo N° 20608) reviste el cargo docente de Profesor Asistente (DSE) interino en la I Cátedra de ORL del Hospital Nacional de Clínicas, hasta el 09/04/2026, fecha en la que cumple 70 años de edad, conforme a la Ley 26508;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Dr. Eduardo Eugenio Brain (Legajo N° 20608) al cargo docente de Profesor Asistente (DSE) interino de la I Cátedra de ORL del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 10/04/2026.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Personal Docente al que se hace referencia precedentemente, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar y Comunicar.

